

Señoras (es)
Comisión Permanente de Gobierno y Administración
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE COSTA RICA", del expediente legislativo N° 20.470.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,


Montserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes de la República



DE FENSORIA DE LOS HABITANTES
Despacho
de la
Defensora
DE LA REPUBLICA